



Ministerio de
Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL TALENTO HUMANO

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO: 247

QUE la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería y el máster **FRANCISCO XAVIER ORELLANA PEÑA**, Director de Proyectos y Cooperación Internacional, del 23 al 27 de julio de 2012 y la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora Ministerial, del 24 al 27 de julio de 2012, asisten a la “III Reunión Interministerial Binacional Ecuador - Chile”, evento que se desarrolla en la ciudad de Santiago de Chile-Chile.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad del Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 19872, 19874 y 19794 de 23 de julio de 2012, que se encuentra en el sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Declarar en comisión de servicios con remuneración en el exterior a la licenciada **MARGOTH DE LA DOLOROSA HERNANDEZ ALBAN**, Subsecretaria de Ganadería, al máster **FRANCISCO XAVIER ORELLANA PEÑA**, Director de Proyectos y Cooperación Internacional y a la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora Ministerial, quienes participan en la “III Reunión Interministerial Binacional Ecuador - Chile”, indicado en el primero de los considerandos.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a 27 JUL. 2012

ECO. SILVANA VALLEJO PAEZ

Ministra de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca (s)